

Monterrey, Nuevo León, agosto 2020

RESPETABLE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON

PRESENTE.-

La que suscribe Maestra Rosa Elva Garza Gutiérrez, en mi carácter de postulante a fin de ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, expreso que contribuiré para que en la sociedad, exista una Institución sensible y multidisciplinaria, que proteja y represente a todas las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales, y que esta sea de una manera Justa, Ética y Conforme Derecho, buscando la dignificación humana a través del derecho y sus vertientes

Ayudar a consolidar a la Comisión, por este honorable objetivo, hacerla una Institución reconocida y experta en la atención multidisciplinaria e integral a toda aquella persona que se sienta agraviada por algún servidor público, que como abogada y psicóloga, hare, metodológicamente la unión de los recursos de nuestras áreas de y conseguir el desempeño ejemplar para el trabajo que ya se realiza.

Hacer que trascienda y favoreciendo la colaboración con instituciones afines, asegurando a la comunidad que requiera su servicio, la reparación del daño con calidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia.

Desde mi posición más proactiva y comprometida, con credibilidad con experiencia y trabajo, impulsar políticas, estrategia y acciones que contribuyan a la mejor e integral atención de víctimas.

Sin otro asunto que tratar por el momento

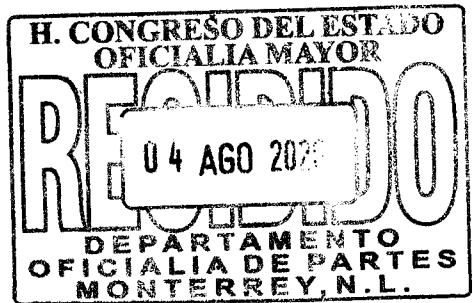
Atentamente

MAESTRA ROSA ELVA GARZA GUTIERREZ





PLAN DE TRABAJO



Contenido

1.- Presentación

2.- Fundamento de Trabajo

3.- Misión y Visión

4.- Ejes Rectores

5.- Objetivos

Presentación

La Institución, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Autónoma, se advierte con preocupación la urgente necesidad de implementar la perspectiva de derechos humanos en la gestión gubernamental, ya que la situación de salud tanto estatal como a nivel global, ha estado afectando a la población neolonesa, la cual se ha visto afectada ya que las personas vulnerables con problemas de salud, que traen aparejados otros problemas tanto económicos, familiares, salud mental una adecuada atención médica y de calidad, violentando sus derechos de salud, ya que estas personas de todas las edades, sufren discriminación, no dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos, ya que estos son inherentes a las personas, sin distinción alguna respecto de nacionalidad, residencia, sexo, origen, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Ya que estos se sustentan en la dignidad humana y su realización efectiva, resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona y formalmente, se encuentran reconocidos en el orden jurídico internacional, nacional y estatal. Pues se ha visto negligente en colaborar a fin de que las personas las cuales se les niega atención médica, física, emocional, y familiar entre otro que deberá otorgarse en tiempo, estas sean atendidas proporcionándoles la atención, y medicamentos adecuados necesarios para su estado de salud.

Procurando el mayor respeto de los Derechos Humanos como una tarea de prevención a fin de evitar los abusos y discriminaciones en las diferentes instituciones de servicios.

Así como identificar principales causas y efectos de todos y cada uno de los problemas actuales en materia de Derechos Humanos, crear mecanismos a fin de lograr el alcance del respeto pleno de los Derechos Humanos, asegurando la gestión de políticas públicas en materia de derechos humanos, para una perspectiva de estos en el quehacer gubernamental, garantice los derechos humanos de personas y grupos específicos en situación de vulnerabilidad., considerando las necesidades señaladas por una sociedad y organismos, respecto a proteger y promover los derechos humanos, así como a fortalecer la prevención de sus violaciones.

A continuación se darán a conocer diversas problemáticas de las que se duelen los habitantes neoloneses; y las cuales necesitan la urgente atención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a fin de proteger, salvaguardar y contribuir a la existencia de una Institución que sea sensible y además que esta sea multidisciplinaria que represente a todas las personas que son víctimas de violaciones a sus Derechos Fundamentales, y que esta sea de una manera justa, ética y conforme a derecho.

Fundamento Del Programa

Un programa de trabajo que deberá elaborar la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es en base al Artículo 1º Constitucional y 102 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los establecidos en el Reglamento Interno de la CEDH, el cual la atribución de elaborar un programa o un plan de trabajo de al Comisión Estatal de Derechos Humanos, con base en los programas, objetivos y acciones proyectadas por cada uno de los órganos y unidades administrativas.

La labor de protección de los Derechos Humanos ha sido común en el mundo, legitimando tal labor la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que culminó el 25 de junio de 1993 en Viena (Austria), donde

representantes de 171 Estados aprobaron la Declaración y Programa de Acción de Viena. México al adoptar ese documento, se comprometió a diseñar planes nacionales de acción, en los que se definirían las herramientas y medidas adecuadas para el respeto, promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos. De esa manera, el día 30 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se publica el Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH), que funge como instrumento rector de la política pública en la materia.

Las actividades de los programas que se lleva a cabo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, van encaminados a ejercer la acción de la misión y visión de la Institución.

Misión:

“Que en la sociedad exista una Institución de derechos humanos, que sea sensible y multidisciplinaria, que proteja y represente a todas las personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales”

Visión:

“Ser el organismo congruente y con autoridad moral a fin de que la Institución de derechos humanos, de cumplimiento a su misión y que esta sea de una manera justa, ética y conforme a derecho, buscando siempre la dignificación humana a través del derecho y sus vertientes.

Ejes Rectores

La planeación de trabajo, girara en torno a ejes rectores que se encuentran inmersos en las tareas que deberá cumplir la Comisión Estatal de Derechos Humanos, teniendo como objeto de la misma la protección, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos, los cuales señalará los considerados de mayor importancia a fin de que se trabaje en pro de las personas desplegando la estrategia de la

Institución, tales como la protección y defensa, el estudio y divulgación, vigilar el cumplimiento de los derechos humanos por parte de los servidores públicos, que deberán otorgar los derechos que son inherentes a todo ciudadano, en el ámbito de sus competencia, Desarrollo, capacitación de excelencia, visualizando todos los procesos, bajo la mirada del cumplimiento de derechos y sobre todo hacer que la Institución trascienda favoreciendo la colaboración con Instrucciones afines, asegurando a la comunidad que requiera sus servicios, la reparación del daño con calidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia

Nuestros objetivos

Partimos de seguir contribuyendo a crear una cultura de respeto a los Derechos Humanos, con suma importancia y dedicación a la formación y capacitación de las personas sobre sus Derechos.

La defesa y la protección, ante cualquier violaciones a los mismos, la promoción del cumplimiento de las obligaciones de las autoridades estatales y municipales, conforme a los principios establecidos en los derechos humanos internacionales, así como hasta ahora se ha realizado y manteniéndolo como parte de la misión de la misma.

Nuestros Valores:

EL trabajo se debe edificar en el Respeto, reconociendo y tolerando las diferencias de cada persona, reconociéndolos en la dignidad y brindado el mejor de los tratos y cortesía, ensalzando la autonomía y la libertad propia del ser Humano.

Actuando con Imparcialidad Es actuar con justicia y honestidad, a fin de preservar la objetividad a la que estamos comprometidos respetando las Leyes apegándonos al marco jurídico vigente en el desempeño de nuestras funciones y responsabilidades asignadas por la CEDHNL. Trabajando en equipo Logrando conjunta y coordinadamente

los programas de trabajo, con una actitud positiva y útil generando situaciones que favorecen la integración para lograr los objetivos.

Expresamos respeto por los demás y uno mismo, nos comportamos de forma responsable y respetuosa en todas nuestras interacciones.

Objetivos Generales

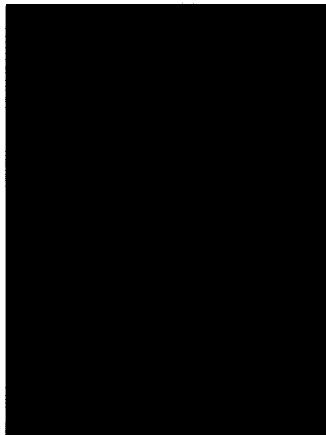
- -Elegir las políticas y prioridades en materia de prevención y promoción de derechos humanos del Instituto y de la Comisión.
- Realizar las actividades necesarias para lograr, por medio de la conciliación, la solución inmediata de las violaciones de derechos humanos.
- Promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales y privados, Municipales, Estatales y Nacionales.
- Preparar los proyectos e iniciativas de leyes y reglamentos que la Comisión haya de entregar a los órganos competentes, así como los estudios que los sustenten.
- Formular y ejecutar los programas de capacitación que en materia de derechos humanos que se hubieren aprobado.
- Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos en el Estado.
- Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito Estatal.
- Promover el estudio, investigación y capacitación de los Derechos Humanos; y proponer políticas públicas en materia de prevención y promoción de los mismos, así como la investigación correspondiente a nivel académico.
- Impulsar en el ámbito local la Cultura de los derechos humanos.

- Investigar las condiciones que propicien la vulnerabilidad de las personas o grupos, proponiendo proyectos de investigación y dar seguimiento a los mismos.
- Diseñar los planes, estrategias y programas de capacitación en torno a los derechos humanos, dirigidos a la comunidad en general y a los servidores públicos.
- Diseñar las estrategias de atención preventiva.
- Elaborar el sistema de atención a los grupos vulnerables y a la comunidad en general.
- Elaborar contenidos y diseños de material gráfico de difusión, como trípticos, logotipos, carteles, manuales, posters, panorámicos, leyendas, folletos, programas audiovisuales, así como las campañas de promoción sobre derechos humanos.
- Planear las estrategias de participación social, coordinando y dando seguimiento a convenios y programas de trabajo interinstitucionales en especial con los sectores prioritarios.
- Vincularse con todas las áreas de trabajo de la institución y con las asociaciones de la sociedad civil para ofrecer respuestas a las necesidades de la población.
- Elaborar el sistema de atención a los grupos vulnerables y a la comunidad en general, supervisando y dando seguimiento a los resultados de los programas en torno a la Educación en Derechos Humanos y la atención a las situaciones de riesgo de violación a los mismos.
- Elaborar las estrategias, planes, programas y acciones de estudio y profesionalización al interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Promover la formulación e implementación de indicadores en materia de derechos humanos.

- Compilar las propuestas que desde la investigación académica y la sociedad civil surjan para la protección y promoción de los derechos humanos.
- Proponer programas académicos de especialización en derechos humanos.
- Impulsar vínculos académicos de especialización en derechos humanos.
- Adquirir, controlar y conservar los recursos materiales necesarios para el buen desempeño de las distintas áreas de la Comisión.
- Dirigir y coordinar la atención de manera integral a las víctimas potenciales de violencia social, violencia familiar, violencia de género, violencia institucional / escolar, abuso infantil, es decir en sus esferas física, psicológica, social y asesoría jurídica en aquellos casos que así lo requieran.
- Dirigir los programas de salud y salud mental de este Organismo, con apoyo de la Dirección y la Subdirección Administrativa del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos.
- Participar en la investigación y documentación de las presuntas violaciones a los derechos humanos, que así lo necesiten.
- Dirigir, implementar y coordinar el Sub Programa a la Inclusión Social, que promueva la inclusión social de las personas con problemas de salud mental, buscando un enfoque integral de atención y la obtención de un empleo digno como una de las metas de atención.
- La Comisión Estatal de Derechos de Nuevo León es una institución encargada de promover y proteger los derechos humanos de las personas, y ser un enlace entre la población y sus gobernantes, vigilar que así lo sea.
- La comisión deberá seguir concentrándose en ser un Organismo Público, Autónomo líder en presencia y atención a la ciudadanía.

- Con primordial énfasis en la creación de políticas públicas a favor de los derechos humanos, que se caracterice por su alto desempeño.
- Con una adecuada selección de sus servidores públicos, siendo estos profesionales con una alta calidad moral, eficientes y comprometidos, con el respeto y protección a los derechos fundamentales de las personas y los principios rectores de la Institución.





CURRICULUM VITAE

Nombre: Rosa Elva Garza Gutiérrez

Dirección: [REDACTED]
[REDACTED]

Domicilio particular

[REDACTED]
[REDACTED].

Teléfonos: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1995–Actualmente Práctica privada Monterrey, N. L.

Litigios en Juicios Familiares, Familiares Internacionales Alemania, España, Estados Unidos de Norteamérica, Penales, del fuero común, y Federales

Presidenta Fundadora del Instituto de Familia SEDER A.C. (Separaciones, divorcios, ensambles y restituciones de menores), personas vulnerables, la defensa se da en la familia como un todo.

Licenciada en psicología.- titulada

Facilitadora CERTIFICADA por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado

Tutriz especialmente juicios contra Inimputables y personas de escasos recursos, grupos vulnerables. Aun no se entregan las constancias actuales por la contingencia de salud.

Coordinadora de la zona norte de la Federación contra la Alienación Parental en Psicología

Miembro del Consejo Consultivo Nacional de la Confederación Nacional de Colegios y Barras y Asociaciones de Abogados de México, A.C. CONCAAM

1998-2000 Institución Renace ABP Monterrey, N. L.

Defensora de los derechos de victimas acusados falsamente4

2000-2005 Corporación Médico Legal Monterrey, N. L.

Abogada Postulante

2000-Actualmente Titular de Despacho Jurídico Garza Gutiérrez y Asociados.

Abogada Postulante en práctica privada. Presidenta fundadora del Instituto de Familia SEDER.A.C
Experiencia con Juicios Familiares, Penales, del fuero común, e Internacionales, Federales.

Tengo la defensa de aproximadamente 150 familias que están violentando sus derechos humanos ya que se está intentando despojarlos de sus tierras de siembra que poseen hace casi 70 años ya que son generaciones que están habitando ese ejido llamado San José de Raíces en Galeana, Nuevo León.

- Litigio Internacional en materias penal y familiar colaboradora en despacho jurídico en los Estados Unidos de América.
- Defensa de menores en Cortes Internacionales como Alemania, España, Argentina y Estados Unidos de América.
-
- Facilitadora Certificada por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado, herramienta con las personas involucradas en conflictos severos haciendo labor de conciliación y mediación.
- Nombramiento como DIRECTORA DE DERECHO PROCESAL FAMILIAR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEON.
-
- NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE VINCULACION CON LOS ORGANISMOS PROFESIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. DE LA CONFEDERACION DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MEXICO, A.C.
-

FORMACIÓN ACADÉMICA

1994-1997 UNIVERSIDAD CERVANTINA, Monterrey, N. L.

- Licenciada en Ciencias Jurídicas, Graduada y Titulada
- **1997-2000 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN** Monterrey, N.L.
- Maestría en Ciencias Penales UANL, Graduada y Titulada

- Maestría en Procesal Penal con acentuación en Juicios Orales por el INDEPAD, México, D.F Graduada (proceso en trámite)
- Maestría en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio en la UANE Universidad Americana del Noreste campus Nuevo León. Promedio final general 9.8 mención honorifica Graduada, Titulo en trámite
- **2010-2013**
Licenciada en Psicología en el Centro de Estudios Universitarios de Monterrey; Graduada; Titulada
- **Actualmente curso la maestría en Terapia Familiar y de Pareja en el Centro de Investigación Familiar CIFAC, A.C.**
- Curso para formación de Mediadores en el Instituto CDR
- Taller de Formación Básica de Mediadores, impartido por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León.- **CERTIFICADA COMO FACILITADORA**
- Facilitadora Certificada por el Tribunal Superior de Justicia en el Estado
- MENCION HONORIFICA POR HABER OBTENIDO UN PROMEDIO GENERAL DE 98.81 EN LA MAESTRIA DEL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.
- Investigadora: Investigue por primera vez en México el Síndrome de alienación Parental, correspondiendo a Nuevo León ser el primer Estado en México en el que se habló por primera vez de este daño psicológico grave en menores; investigación, caso que se llevó en litigio que dio pie a dicha investigación en el Juzgado Tercero de lo familiar del primer distrito Judicial en el Estado, sistema tradicional, esta investigación se encuentra es el DSMIV TR. El reconocimiento a Nuevo León por haber sido la primera ciudad en la que se tocó el tema señalado.
- **Primeras Jornadas sobre violencia familiar, maltrato y abuso sexual de menores, FEDERACION UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES ARGENTINA.**
- **FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA COLEGIADA ARGENTINA SEGUNDO CONGRESO DERECHO PENAL- PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGIA, BUENOS AIRES ARGENTINA.**
- **Curso Taller de Derecho de Familia, Universidad Autónoma de Nuevo León.**
- **Curso de actualización en materia de amparo, por el Instituto de Actualización Jurídica.**
- **RECONOCIMIENTOS**

- **16 Reconocimientos** otorgados por la participación como ponente en diferentes conferencias, dentro del territorio nacional, así mismo el Colegio de Abogados de Nuevo León otorga el **RECONOCIMIENTO POR LA LABOR COMO ABOGADA DEFENSORA DE LA FAMILIA EJEMPLO DE ENTREGA, HONORABILIDAD Y CONGRUENCIA EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO EN PRO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA., RECIBIDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, HABER PARTICIPADO EN LA CONSULTA NACIONAL SOBRE UNA REFORMA INTEGRAL Y COERENTE DEL SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA EN EL ESTADO MEXICANO, DE PARTE ABA ROLY MEXICO, PARTICIPACION EN EL CURSO DE FORMACION DE FORMADORES EN TECNICAS BASICAS PARA EL LITIGIO ORAL PENAL, POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL ABOGADO, A.C. POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ABOGADOS ALTA COMISION EN EL ESTADO DE DURANGO; CONAFISME, CONSEJO NACIONAL DE ASOCIACIONES A FAVOR DE INTERES SUPERIOR DEL MENOR Y COMISION NACINAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE TEXAS PANAMERICANA, CRUZANDO LA LINEA EL DERECHO FAMILIAR Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y MEXICO. ENTRE OTROS., RECONOCIMIENTOP COMO ABOGADO URBANO POR LA PARTICIPACION: REGENERACION, DEFENSA Y ENSAYO 20 AÑOS DEL BARRIO ANTIGUO**
- **Reconocimiento Nacional y Presea**, por la labor de abogado postulante distinguido por la INSTITUCIÓN NACIONAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO, EN EL ESTADO DE TLAXCALA
- **Reconocimiento por el Colegio de Abogadas Egresadas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

- **Reconocimiento Nacional y Presea** Lic. Adolfo J. Treviño Garza por la labor como abogada postulante por la Confederación de Colegios Barras y Asociaciones de Abogados de México, julio de 2018 en Cuernavaca Morelos.
 - **Reconocimiento y PRESEA** por trayectoria Profesional como Activista Social y Presea UN HOMBRE ABOGADO Lic. Ricardo A. Ayala Villarreal, otorgado por el Colegio de Abogados de Nuevo León, Julio 2020
 - **Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de Nuevo León, por la participación en el Primer Debate Jurídico, Causas del incremento de la violencia familiar en tiempos de pandemia.**
 - Reconocimientos por la organización de dos congresos internacionales en esta ciudad de Monterrey sobre MIGRACION Y ALIENACION PARENTAL EN MENORES
 - **26 CONSTANCIAS entre algunas: a diferentes foros y congresos, en diferentes estados de la Republica y Estatales.**
 - Candidata a ocupar la SECRETRIA EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS, QUEDANDO ENTRE OCHO FINALISTAS. (PENDIENTE POR DESIGNAR)
-
- **10 DIPLOMAS entre algunos;**
 - **11.- Diplomados debidamente aprobados en materias** Familiar, penal, violencia contra menores, mediación, psicología.
 -
 - **PROYECTOS**

- Actualmente está completamente terminado el libro sobre (SINDROME) ALIENACION PARENTAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES. Probable presentación en cuanto me sea entregado el manuscrito.
- Por presentarse diversas Iniciativas de ley al Código Nacional de Procedimientos Penales y Código Civil para el Estado de Nuevo León a fin de adicionar la Alienación Parental como un tipo de maltrato psicológico infantil. Ya que este daño psicológico existe en el Código Penal Vigente en el Estado. (inespecífico, o no claro)
- Adicionar en el Código Nacional de Procedimientos Penales la figura de TUTOR-TUTRIS, PARA INIMPUTABLES, ya que no está plasmada la figura, sin embargo los jueces siempre deben tener al tutor-tutriz, A FIN DE QUE VELE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES O ALGUNA OTRA DISCAPACIDAD. de lo que recomienda diferentes tratados internacionales, ya que en el código anterior si lo contemplaba.
- PROYECTO EN ELABORACION DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN COLABORACION CON GOBIERNO FEDERAL INICIATIVA PRIVADA DIFERENTES ASOCIACIONES CIVILES, ESTATALES E INTERNACIONALES.
- Trabajo sobre una iniciativa de Ley al Código Nacional de Procedimientos Penales, en lo que respecta a los Inimputables.
- FORMACION DE BIBLIOTECA PARA EL CENTRO DE INTERNAMIENTO FEMENIL DEL ESTADO

ASOCIADA

Delegada Regional del Estado de Nuevo León del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C. CONCAAM (miembro activo)

Colegio de Abogados de Nuevo León. (Miembro activo)

Colegio de Ciencias Jurídicas (Miembro activo)

